



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

*¡Struyendo al pueblo de todo corazón!*

000098

Municipalidad Distrital de El Tambo  
SECRETARÍA GENERAL

238285 124183

Documento N° ..... Expediente N° .....

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 204-2017-MDT/A

El Tambo, 29 de agosto del 2017



EL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

VISTO:

El Oficio N° 001-2017-MDT/CE, emitido con fecha 29 de agosto del presente año, mediante el cual el Comité Especial remite para aprobación **las Bases del Proceso de Selección N° 001-2017-MDT/CE-Ley N° 29230, para la selección de la Empresa Privada** que será responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento de Pistas de la Av. Mariátegui: Tramo Av. Huancavelica – Jr. Tahuantinsuyo, Distrito de El Tambo – Huancayo – Junín", con código SNIP N° 380412, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para el financiamiento y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional o local, que cuenten con la declaración de viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP;

*Que, el artículo 17 de la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, autoriza a las entidades del Gobierno Nacional, en el marco de sus competencias a ejecutar Proyectos de Inversión Pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad, cultura, saneamiento, deporte y ambiente, incluyendo su mantenimiento, mediante los procedimientos establecidos en la Ley N° 29230;*



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO

*¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!*

000097

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 041-2017-MDT/CM/SO, de fecha 15 de marzo del presente año, se priorizó el Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento de Pistas de la Av. Mariátegui: Tramo Av. Huancavelica – Jr. Tahuantinsuyo, Distrito de El Tambo – Huancayo – Junín", con Código SNIP N° 380412 para su financiamiento y ejecución, en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 17° de la Ley N° 30264 y su Reglamento, aprobado Decreto Supremo N° 409-2015-EF;



Que, de conformidad con el artículo 5° de la Ley N° 29230, las Entidades Públicas realizan los procesos de selección de la Empresa Privada que financiará la ejecución de los proyectos, cumpliendo los requisitos que establezca el Reglamento;



Que, el Comité Especial constituido por Resolución de Alcaldía N° 100-2017-MDT/A, de fecha 28 de abril del presente año, en ejercicio de la atribución conferida por el numeral 16.3 del artículo 16° del Reglamento, ha cumplido con elaborar las Bases y calendario del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y ejecución del aludido Proyecto;



Que, mediante Informe Previo N° 00071-2017-CG-PREV, de fecha 18 de agosto del presente año, la Contraloría General de la República, en cumplimiento del literal l) del artículo 22° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, ha realizado la evaluación correspondiente;

Que, conforme a lo establecido por el numeral 16.6 del artículo 16° del Reglamento, una vez recibido el Informe Previo, el Titular de la Entidad Pública aprobará las Bases del proceso de selección, en un plazo máximo de siete (7) días hábiles;



Estando a las consideraciones expuestas, con la conformidad de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 29230 y su Reglamento; así como de las facultades conferidas mediante Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases del proceso de selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento de Pistas de la Av. Mariátegui: Tramo Av. Huancavelica – Jr. Tahuantinsuyo, Distrito de El Tambo – Huancayo – Junín", con Código SNIP N° 380412, cuyo Monto Total de Inversión Referencial asciende a S/ 2'223,696.64 (Dos millones doscientos veintitrés mil seiscientos noventa y seis con 64/100 soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** al Comité Especial las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, a efectos que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones de la Ley N° 29230, su Reglamento y normas complementarias.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal Institucional de esta Entidad Pública y de PROINVERSIÓN; así como registrar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
  
ALDRIN ZÁRATE BERNUY  
ALCALDE